

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Julio de 2019, comparecen, por una parte, el Licenciado GUSTAVO ALEJANDRO ROSSI, en representación de la UNION EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION ARGENTINA CORDOBA, acompañado por el Dr. JAVIER JULIAN KAPLAN y por la otra, el Doctor Julio Cesar Crivelli, en representación de la CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION (CAMARCO) y el Dr. Ricardo Andino, en representación de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCION, expresan que en el marco del acuerdo salarial de fecha 22 de Mayo de 2019 homologado por RESOL-2019-880 – APN-DGDMT#MPYT establecen lo siguiente:

1.- Fijar un incremento salarial que regirá a partir del 1° de Julio de 2019 y se aplicara respecto de las distintas categorías previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo 735/15, conforme las tablas aprobadas que se adjuntan como Anexo I, el cual se otorgará de las siguiente manera;

a) Un incremento salarial a partir del 1° de julio 2019 del 9,5% (nueve coma cinco por ciento), que refleja la inflación del trimestre Abril-Junio, aplicándose sobre la tabla vigente del mes de Abril 2019.

b) Un incremento a partir del mes de Agosto de 2019 del 3,5% (tres coma cinco por ciento), sobre los salarios de Julio 2019, a cuenta del ajuste salarial correspondiente al trimestre Julio-Setiembre

2.- Se remitirá a la autoridad de aplicación para su agregación al acuerdo paritario homologado el 12 de julio por RESOL-2019-880-APN-SECT#MPYT

J Kaplan
Ases. letrado

Lic. Gustavo Rossi
Secretario General
UECARA

Unión Empleados de la Construcción
Argentina - Córdoba

Cámara Argentina de la Construcción

Federación Argentina de Entidades
De la Construcción

JULIO -- 2019

CATEGORIAS

REMUNERACION
BASICA

TOTAL

Grupo "I" CAPATACES DE OBRAS

1ra. Categoría: Capataz de Obra

\$46.367

\$46.367

2da Categoría: Capataz de Tarea, Fase o
Especialidad

\$42.205

\$42.205

3ra Categoría: Capataz de Segunda

\$38.570

\$38.570

Grupo "II" ADMINISTRATIVOS

1ra Categoría: Analista Administrativo

\$36.546

\$36.546

2da Categoría: Auxiliar Administrativo

\$33.737

\$33.737

3ra Categoría: Ayudante Administrativo

\$30.798

\$30.798

4ta Categoría: Ayudante Administrativo de
Segunda

\$26.941

\$26.941

Grupo "III" TECNICOS

1ra Categoría: Analista Técnico

\$39.960

\$39.960

2da Categoría: Auxiliar Técnico

\$37.023

\$37.023

3ra Categoría: Ayudante Técnico

\$34.000

\$34.000

4ta Categoría: Ayudante Técnico de 2da

\$30.024

\$30.024

J. KAPLAN
ASES. LETRADO

Lic. Gustavo Rossi
Secretario General
UECARA

Grupo "IV" PERSONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS

1ra. Categoría: Analista de Sistemas	\$39.960	\$39.960
2da Categoría: Técnico de Sistemas de 1ra.	\$37.023	\$37.023
3ra Categoría: Técnico de Sistemas de 2da.	\$30.024	\$30.024

Grupo "V" PERSONAL DE MAESTRANZA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

1ra Categoría: Maestranza de 1ra.	\$21.594	\$21.594
2da Categoría: Maestranza de 2da.	\$19.107	\$19.107

JULIO- 2019 SUPLEMENTO, ADICIONALES, Y BONIFICACIONES DEL CCT**ANTIGÜEDAD (Art. 33.1).**

Estos valores son uniformes para todas las Zonas definidas. Por cada año de antigüedad:	347
---	-----

ADICIONAL FALLO DE CAJA (Art. 33.4).

Estos valores son uniformes para todas las zonas definidas. Valor Mensual:	1831
--	------

ADICIONAL POR TITULO (Art. 33.2).

Estos valores son uniformes para todas las zonas definidas.

Nivel (A): Títulos Universitarios y Terciarios de Nivel Pre-grado y/o Tecnicatura de Educación	1897
---	------

Nivel (B): Títulos Secundarios TECNICOS de Enseñanza Media	1617
---	------

Nivel (C): Títulos Secundarios de otros planes de Enseñanza Media	1295
--	------

J. KAPLAN
AGES. IETNADO

Lic. Gustavo Rossi
Secretario General
UECARA

JULIO – 2019 BONIFICACION POR ASISTENCIA PERFECTA

Grupo "I" CAPATACES DE OBRAS

1ra. Categoría: Capataz de Obra	\$4.636
2da Categoría: Capataz de Tarea, Fase o Especialidad	\$4.220
3ra Categoría: Capataz de Segunda	\$3.857

Grupo "II" ADMINISTRATIVOS

1ra Categoría: Analista Administrativo	\$3.655
2da Categoría: Auxiliar Administrativo	\$3.374
3ra Categoría: Ayudante Administrativo	\$3.080
4ta Categoría: Ayudante Administrativo de Segunda	\$2.694

Grupo "III" TECNICOS

1ra Categoría: Analista Técnico	\$3.996
2da Categoría: Auxiliar Técnico	\$3.702
3ra Categoría: Ayudante Técnico	\$3.400
4ta Categoría: Ayudante Técnico de 2da	\$3.002

Grupo "IV" PERSONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS

1ra. Categoría: Analista de Sistemas	\$3.996
2da Categoría: Técnico de Sistemas de 1ra.	\$3.702
3ra Categoría: Técnico de Sistemas de 2da.	\$3.002

Grupo "V" PERSONAL DE MAESTRANZA, MANTENIMIENTO Y

1ra Categoría: Maestranza de 1ra.	\$2.159
2da Categoría: Maestranza de 2da.	\$1.911

J. KAPLAN
ASES. TECNICO

Lic. Gustavo Rossi
Secretario General
UECARA DEL INTERIOR

AGOSTO -- 2019

CATEGORIAS	REMUNERACION BASICA	TOTAL
<u>Grupo "I" CAPATACES DE OBRAS</u>		
1ra. Categoría: Capataz de Obra	\$47.990	\$47.990
2da Categoría: Capataz de Tarea, Fase o Especialidad	\$43.682	\$43.682
3ra Categoría: Capataz de Segunda	\$39.920	\$39.920
<u>Grupo "II" ADMINISTRATIVOS</u>		
1ra Categoría: Analista Administrativo	\$37.825	\$37.825
2da Categoría: Auxiliar Administrativo	\$34.918	\$34.918
3ra Categoría: Ayudante Administrativo	\$31.876	\$31.876
4ta Categoría: Ayudante Administrativo de Segunda	\$27.884	\$27.884
<u>Grupo "III" TECNICOS</u>		
1ra Categoría: Analista Técnico	\$41.358	\$41.358
2da Categoría: Auxiliar Técnico	\$38.319	\$38.319
3ra Categoría: Ayudante Técnico	\$35.190	\$35.190
4ta Categoría: Ayudante Técnico de 2da	\$31.075	\$31.075

↓ Kaplan
Ases. Técnico


Lic. GUSTAVO ROSSI
Secretario General
SECRETARIA DEL INTERIOR

Grupo "IV" PERSONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS

1ra. Categoría: Analista de Sistemas	\$41.358	\$41.358
2da Categoría: Técnico de Sistemas de 1ra.	\$38.319	\$38.319
3ra Categoría: Técnico de Sistemas de 2da.	\$31.075	\$31.075

Grupo "V" PERSONAL DE MAESTRANZA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

1ra Categoría: Maestranza de 1ra.	\$22.350	\$22.350
2da Categoría: Maestranza de 2da.	\$19.775	\$19.775

AGOSTO- 2019 SUPLEMENTO, ADICIONALES, Y BONIFICACIONES DEL CCT**ANTIGÜEDAD (Art. 33.1).**

Estos valores son uniformes para todas las Zonas definidas. Por cada año de antigüedad:	359
---	-----

ADICIONAL FALLO DE CAJA (Art. 33.4).

Estos valores son uniformes para todas las zonas definidas. Valor Mensual:	1895
--	------

ADICIONAL POR TITULO (Art. 33.2).

Estos valores son uniformes para todas las zonas definidas.

Nivel (A): Títulos Universitarios y Terciarios de Nivel Pre-grado y/o Tecnicatura de Educación	1963
Nivel (B): Títulos Secundarios TECNICOS de Enseñanza Media	1674
Nivel (C): Títulos Secundarios de otros planes de Enseñanza Media	1341

J. KAPLAN
Agos. Letrado

Lic. Gustavo Rossi
Secretario General
UECARA

AGOSTO – 2019 BONIFICACION POR ASISTENCIA PERFECTA**Grupo "I" CAPATACES DE OBRAS**

1ra. Categoría: Capataz de Obra	\$4.798
2da Categoría: Capataz de Tarea, Fase o Especialidad	\$4.368
3ra Categoría: Capataz de Segunda	\$3.992

Grupo "II" ADMINISTRATIVOS

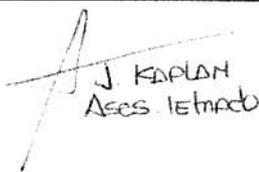
1ra Categoría: Analista Administrativo	\$3.783
2da Categoría: Auxiliar Administrativo	\$3.492
3ra Categoría: Ayudante Administrativo	\$3.188
4ta Categoría: Ayudante Administrativo de Segunda	\$2.788

Grupo "III" TECNICOS

1ra Categoría: Analista Técnico	\$4.136
2da Categoría: Auxiliar Técnico	\$3.832
3ra Categoría: Ayudante Técnico	\$3.519
4ta Categoría: Ayudante Técnico de 2da	\$3.108

Grupo "IV" PERSONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS

1ra. Categoría: Analista de Sistemas	\$4.136
2da Categoría: Técnico de Sistemas de 1ra.	\$3.832
3ra Categoría: Técnico de Sistemas de 2da.	\$3.108


J. KAPLAN
Ases. Técnico


Lic. Gustavo Rossi
Secretario General
UECARA DEL INTERIOR

Grupo "V" PERSONAL DE MAESTRANZA, MANTENIMIENTO Y	
SERVICIOS AUXILIARES	
1ra Categoría: Maestranza de 1ra.	\$2.235
2da Categoría: Maestranza de 2da.	\$1.978

J. Kaplan
ases. letrado

[Handwritten signature]
Lic. Gustavo Rossi
Secretario General
UECARA

[Large handwritten scribble]



276/19

EX-2019-75916990-APN-DGDMT#MPYT
En caso de nueva presentación referente a otra aclarar referencia

Buenos Aires, 23 de agosto de 2019.

Señores
Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación
S. / D.



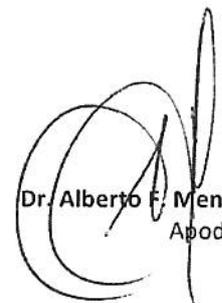
Ref.: Solicitud de Audiencia
ACUERDO SALARIAL

De mi consideración:

ALBERTO F. MENÉNDEZ, en mi carácter de apoderado de la **CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN**, tal como resulta de la copia de poder general que se acompaña, cuya autenticidad y vigencia certifica, constituyendo domicilio legal en Avda. Paseo Colón 823, 8º Piso, digo:

I.- Que a efectos de presentar y ratificar un acuerdo realizado con la **UNIÓN EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCIÓN ARGENTINA-CÓRDOBA**, que se acompaña, solicito la fijación de una audiencia.

Sin otro particular, los saludo atentamente.


Dr. Alberto F. Menéndez
Apoderado

Adj.: Acuerdo Salarial
Poder General

AFM/vf